

Suspense en montaña

CUANDO la mayoría tengáis esta revista en las manos se habrá celebrado la Marcha en Defensa del Anayet del 2 y 3 de julio convocada por la Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón y la Federación Aragonesa de Montañismo. Los motivos claman al cielo: Por una ley de protección de la alta montaña. Parque Natural del Anayet ¡ya! Por la defensa de Canal Roya. ¡No a la mega estación de esquí "Formigal-Candanchú-Astún"! Paralización de las obras en Espelunziecha.

José L. Mendieta
mendieta@desnivel.es

El contexto sigue siendo preocupante, pero no está todo perdido. Preocupa que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en 2005, haya desestimado [entrar a valorar] el recurso presentado, en 2000, por Ecologistas en Acción en contra del proyecto de estación de Izas elaborado por el ayuntamiento de Canfranc. No da la razón a Canfranc pero permite que siga adelante un proyecto que hace posible la conexión de las estaciones de Astún, Candanchú y Formigal. La causa es que faltan dos documentos, que el Tribunal ya perdió junto con toda la documentación, y que los abogados de los demandantes van a comprobar si fueron o no respuestos junto con el resto de la documentación.

El valle de Izas parte en dos el área propuesta como Parque Natural del Anayet. Hay quien no lo quiere, como el PP aragonés que ha pedido a las Cortes Aragonesas que aprueben la unión de las citadas estaciones. También los hay que quieren estaciones dentro de espacios

protegidos, como si se pudiera declarar monumento nacional al acueducto de Segovia y a la vez quitarle unos cuantos arcos para que pasen los coches.

Frente a la propuesta de la oposición aragonesa, estaba ya en marcha la campaña de recogida de 15.000 firmas -la campaña sigue en marcha- que ha iniciado la Plataforma para pedir a esas mismas Cortes que hagan una ley en defensa de las montañas. También está la posición inicial de Medio Ambiente aragonés que apuesta por el proyecto de Parque Natural del Anayet.

La Carta de las Montañas

LA Carta de las Montañas podría ayudar si estuviera aprobada. Ésa es la mala noticia. La buena es que la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados ha acordado la necesidad de aprobarla, e insta al Gobierno a que lo haga de forma rápida. La trampa está en que el ministerio de Medio Ambiente será quien defina "rápida aprobación". ¿Será un mes, un año, una legislatura?

Muchos quisiéramos que el Ministerio de Medio Ambiente apareciera defendiendo el desarrollo sostenible de las montañas en lugar de dar largas. Y lo que encontramos por el camino es al Ministerio de Trabajo pidiendo una, o varias, estaciones de esquí en Picos y la Cordillera Cantábrica. Nada mejor para que proyectos como San Isidro SkiGolf Resort y San Glorio parezcan venidos del cielo santificados por las alturas.

Se conoce que los autores del estudio del Ministerio de Trabajo no tienen las mismas prioridades que un organismo independiente de nueva creación, el Observatorio de Sostenibilidad en España. Aunque en el informe que pre-

sentó a mediados de junio no parece que exista una línea sobre lo que está ocurriendo en las montañas, las críticas a la destrucción del paisaje se pueden trasladar, una vez más, desde las playas.

El informe del observatorio viene a criticar, entre otras cosas, la urbanización masiva de las costas. Mientras, promotores como Aramón en Aragón, Nozar en el Baleario de Panticosa y tal vez también en Boi, o San Isidro SkiGolf Resort en la Cantábrica pretenden levantar, literalmente, las marbellas en las montañas que el OSE denosta.

Por sus declaraciones, la ministra de Medio Ambiente parece que secundó las tesis del informe independiente. Pronto ella tendrá la oportunidad de situarse en el lugar protagonista que le corresponde: está previsto que hable en un congreso denominado "El futuro de las montañas en la Europa del siglo XXI" que se celebrará a mediados de septiembre.

Las montañas están expectantes ante su intervención. Obviamente no son la gran prioridad dentro de la problemática ambiental de España, pero, como en el cole, hay que aprobar todas las asignaturas. De momento su ministerio suspende en junio, le queda el examen de septiembre.

Hasta septiembre. Seguiremos entonces con el tema, retomaremos el curso con las pilas cargadas. Antes, nuestras compañeras del Especial Escuelas os saludarán en el mes de agosto con ese volumen que os ayuda a tomar sabias elecciones sobre dónde ir a escalar. Entre tanto, que disfrutéis como siempre de la montaña y de la escalada.